TETÃ VIRU MOHENDAPY
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE HACIENDA

ABOGACÍA DEL TESORO
DPTO. DE REGISTRO Y FISCALIZACIÓN DE SOCIEDADES

https://drfs.abogacia.gov.py

Certificado Nro.:
313718
3 1 3 7 1 8

CONSTANCIA DE COMUNICACIÓN ASAMBLEARIA

COMUNICACIÓN ASAMBLEARIA

CÓDIGO: DRFS-N-05/01-07-16/00

Nro. de Trámite: 19019
Fecha: 03-07-2017

Conste que la siguiente Sociedad ha dado cumplimiento a lo establecido en la normativa vigente: Resolución AT 3/16
Comunicación en Plazo (Resolución AT 3/16): SI
Declarando los siguientes datos:

1. Identificación del Solicitante

1.1 Nombre/Denominación de la Sociedad: ERDEKA S.A.
1.2 RUC N°: 80009134 **DV:** 5
1.3 Persona responsable de la Solicitud: FRANCISCO ZARACHO .
1.4 C.I.: 657.322
1.5 Teléfono de Contacto: 0971-962175
1.6 Correo Electrónico: f_zaracho@hotmail.com

2. Información de la Asamblea:

2.1 Fecha: 17-04-2017 **Hora:** 09:30 **Local:** PEDRO GARCIA NO. 195 ESQ. RIO DE JANEIRO

2.2 Tipo de Asamblea: ORDINARIA
2.3 Convocatoria: PRIMERA
2.4 Periodo/s correspondiente/s: AÑO 2016
2.5 Publicación en Diario: CORREO COMERCIAL
Fecha 1: 01-04-2017 **Fecha 2:** 02-04-2017 **Fecha 3:** 03-04-2017 **Fecha 4:** 04-04-2017 **Fecha 5:** 01-05-2017
2.6 Orden del día tratado:
ORDEN DEL DIA 1.- Elección de Autoridades de la Asamblea. 2.- Consideración de la Memoria, Balance General y Cuentas de Ganancias y Pérdidas, Informe del síndico y demás documentaciones del Ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2016. 3.- Consideración de la distribución de utilidades propuesto por el Directorio. 4.- Retribución de Directores y Síndicos. 5.- Elección de Síndico Titular y Suplente. 6.- Designación de 2 (dos) Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.

2.7 Principales Resoluciones Adoptadas:
SEGUNDO PUNTO: Lectura y consideración del Balance General y Cuentas de Ganancias y Pérdidas, Memoria del Directorio e informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio practicado al 31 de Diciembre de 2016.---------- El Accionista Señor Luís Nessim Kemper Perera propone que, como ya se ha distribuido con anterioridad entre los Accionistas el Balance General y Cuentas de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, se omita su lectura y solo se dé a la Memoria del Directorio, puesta a consideración, fue aceptada la moción del Señor Luis Nessim Kemper Perera, y el Señor Eduardo Kurt Kemper Perera dio lectura a la Memoria que fue aprobada por los Accionistas.---------- TERCER PUNTO: Consideración de la distribución de utilidades propuesto por el Señor Eduardo Kurt Kemper Perera propone, que el resultado de Gs. 472.186.437.- (Cuatrocientos setenta y dos millones ciento ochenta y seis mil cuatrocientos treinta y siete guaraníes), del ejercicio 2016, sea destinado a Aportes para Futura Capitalización, a los efectos de fortalecer el patrimonio de la empresa, teniendo en cuenta los emprendimientos futuros que se desean realizar. Luego de una serie de consideraciones, dicha propuesta fue aprobada por unanimidad---------- CUARTO PUNTO: Retribución de Directores y Síndicos.---------- En cuanto a las Remuneraciones del Presidente, de los Directores Titulares y los Síndicos, el Señor Eduardo Kurt Kemper Perera propone que la Remuneración del Presidente sea el monto de Gs. 8.800.000 (Ocho millones ochocientos mil guaraníes) IVA Incluido y del Síndico Titular, se fije en Gs. 330.000.-(Trescientos treinta mil guaraníes) IVA Incluido anual, y que los Directores se abstenga a percibir Remuneración alguna. La propuesta fue aprobada.---------- QUINTO PUNTO: Elección de Síndico Titular y Suplente.---------- El Señor Luis Nessim Kemper Perera propone que sean designados Síndico Titular al Señor Daniel Schvartzman y como Síndico Suplente el Señor Daniel Mogni, esta moción fue aprobada.----------

Fecha de Emisión: 03 julio 2017, 11:51

Código Verificación:

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

SGS

MINISTERIO DE HACIENDA
Abogacía del Tesoro
Dpto. de Registro y Fiscalización de Sociedades

Irma Mabel Gimenez
Analista

Código de Verificación:
0byf rzn4 nfpv

CONSTANCIA DE COMUNICACIÓN ASAMBLEARIA

COMUNICACIÓN ASAMBLEARIA

3. Observaciones:

Observaciones del Analista: NINGUNA

Documentos Presentados:

- x Copia del Balance General
- x Copia del Informe del Síndico
- x Copia de la Memoria del Directorio
- x Copia de Comprobantes relacionados con la convocatoria
- x Copia del Libro de Asistencia
- x Copia del Acta de Asamblea

Fecha de Emisión: 03 julio 2017, 11:51

Código Verificación:

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

SGS

MINISTERIO DE HACIENDA
Abogacía del Tesoro
Dpto. de Registro y Fiscalización de Sociedades

Irma Mabel Gimenez
Analista

Código de Verificación:
0byf rzn4 nfpv

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA FIRMA "ERDEKA S.A." CON RUC: No.80009134-5, REALIZADA EL DIA 17 DE ABRIL DEL 2017

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las 09:.30 horas del día 17 de Abril del 2017, se reúnen en Asamblea General Ordinaria, los Accionistas de la Firma "ERDEKA S.A.", conforme a la convocatoria publicada en el Diario Correo Comercial S.A.----------

Los Accionistas tienen depositados sus respectivas Acciones, como consta en el Libro de Asistencia y de Depósito de Acciones, según el siguiente detalle: El Señor Rolf Dieter Kemper Spangenthal, con 150 Acciones, de Gs. 10.000.000.- (Diez millones de guaraníes) cada Acción, totalizando Gs. 1.500.000.000.- (Un mil quinientos millones de guaraníes), que representan 150 Votos, El Señor Eduardo Kurt Kemper Perera, con 75 Acciones, de Gs. 10.000.000.- (Diez millones de guaraníes) cada Acción, totalizando Gs. 750.000.000.- (Setecientos cincuenta millones de guaraníes), que representan 75 Votos, y el Señor Luís Nessim Kemper Perera, con 75 Acciones, de Gs. 10.000.000.- (Diez millones de guaraníes), cada Acción, totalizando Gs. 750.000.000.- (Setecientos cincuenta millones de guaraníes), que representan 75 Votos.----------

PRIMER PUNTO: Elección de las autoridades de la Asamblea. Son electos como Presidente el Señor Rolf Dieter Kemper Spangenthal y como Secretario el Señor Eduardo Kurt Kemper Perera.----------

Acto seguido el Secretario Señor Eduardo Kurt Kemper Perera, da lectura al ORDEN DEL DÍA sobre los otros puntos a ser tratados.----------

SEGUNDO PUNTO: Lectura y consideración del Balance General y Cuentas de Ganancias y Pérdidas, Memoria del Directorio e informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio practicado al 31 de Diciembre de 2016.----------

El Accionista Señor Luís Nessim Kemper Perera propone que, como ya se ha distribuido con anterioridad entre los Accionistas el Balance General y Cuentas de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, se omita su lectura y solo se dé a la Memoria del Directorio, puesta a consideración, fue aceptada la moción del Señor Luis Nessim Kemper Perera, y el Señor Eduardo Kurt Kemper Perera dio lectura a la Memoria que fue aprobada por los Accionistas.----------

TERCER PUNTO: Consideración de la distribución de utilidades propuesto por el Señor Eduardo Kurt Kemper Perera propone, que el resultado de Gs. 472.186.437.- (Cuatrocientos setenta y dos millones ciento ochenta y seis mil cuatrocientos treinta y siete guaraníes), del ejercicio 2016, sea destinado a Aportes para Futura Capitalización, a los efectos de fortalecer el patrimonio de la empresa, teniendo en cuenta los emprendimientos futuros que se desean realizar. Luego de una serie de consideraciones, dicha propuesta fue aprobada por unanimidad----------

CUARTO PUNTO: Retribución de Directores y Síndicos.----------

En cuanto a las Remuneraciones del Presidente, de los Directores Titulares y los Síndicos, el Señor Eduardo Kurt Kemper Perera propone que la Remuneración del Presidente sea el monto de Gs. 8.800.000 (Ocho millones ochocientos mil guaraníes) IVA Incluido y del Síndico Titular, se fije en Gs. 330.000.-(Trescientos treinta mil guaraníes) IVA Incluido anual, y que los Directores se abstenga a percibir Remuneración alguna. La propuesta fue aprobada.----------

QUINTO PUNTO: Elección de Síndico Titular y Suplente.----------

El Señor Luis Nessim Kemper Perera propone que sean designados Síndico Titular al Señor Daniel Schvartzman y como Síndico Suplente el Señor Daniel Mogni, esta moción fue aprobada.----------

SEXTO PUNTO: Designación de los Accionistas que deban suscribir el Acta de la Asamblea General.----------

El Señor Luis Nessim Kemper Perera propone que el Presidente y los Directores, firmen el Acta de la Asamblea General Ordinaria, moción que fue aprobada.----------

Sin otro punto que tratar y por el buen desarrollo de la Asamblea, se da por terminado el acto, siendo las 10:30 horas.----------

ERDEKA S.A. **ERDEKA S.A.** **ERDEKA S.A.**

ACTA No. 29

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA FIRMA "ERDEKA S.A." CON RUC: No.80009134-5, REALIZADA EL DIA 01 DE MARZO DEL 2016

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las 11:.30 horas del día 01 de Marzo del 2016, se reúnen en Asamblea General Ordinaria, los Accionistas de la Firma "ERDEKA S.A.", conforme a la convocatoria publicada en el Diario Correo Comercial S.A.----------

Con las formalidades del caso se da inicio a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de "ERDEKA S.A.".----------

Los Accionistas tienen depositados sus respectivas Acciones, como consta en el Libro de Asistencia y de Depósito de Acciones, según el siguiente detalle: El Señor Rolf Dieter Kemper Spangenthal, con 150 Acciones, que representan 150 Votos, El Señor Eduardo Kurt Kemper Perera, con 75 Acciones, que representan 75 Votos, y el Señor Luís Nessim Kemper Perera, con 75 Acciones, que representan 75 Votos.----------

Asistieron también al acto Asambleario el Sindico Titular el Señor Daniel Schvartzman y el Contador General Lic. Francisco Zaracho Roa. Se declara abierto el Acto con motivo de haberse dado satisfactorios cumplimientos de los recaudos legales para la realización de la Asamblea General Ordinaria.----------

PRIMER PUNTO: Elección de las autoridades de la Asamblea. Son electos como Presidente el Señor Rolf Dieter Kemper Spangenthal y como Secretario el Señor Eduardo Kurt Kemper Perera.----------

Acto seguido el Secretario Señor Eduardo Kurt Kemper Perera, da lectura al ORDEN DEL DÍA sobre los otros puntos a ser tratados.----------

SEGUNDO PUNTO: Lectura y consideración del Balance General y Cuentas de Ganancias y Pérdidas, Memoria del Directorio e informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio practicado al 31 de Diciembre de 2015.----------

El Accionista Señor Luís Nessim Kemper Perera propone que, como ya se ha distribuido con anterioridad entre los Accionistas el Balance General y Cuentas de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, se omita su lectura y solo se dé a la Memoria del Directorio, puesta a consideración, fue aceptada la moción del Señor Luis Nessim Kemper Perera, y el Señor Eduardo Kurt Kemper Perera dio lectura a la Memoria que fue aprobada por los Accionistas.----------

TERCER PUNTO: Consideración de la distribución de utilidades propuesto por el Directorio. El Señor Eduardo Kurt Kemper Perera propone, que el resultado de Gs. 139.953.163.- (Ciento treinta y nueve millones novecientos cincuenta y tres mil ciento sesenta y tres guaraníes), del ejercicio 2015, sea destinado a Aportes para Futura Capitalización, a los efectos de fortalecer el patrimonio de la empresa, teniendo en cuenta los emprendimientos futuros que se desean realizar. Luego de una serie de consideraciones, dicha propuesta fue aprobada por unanimidad----------

CUARTO PUNTO: Retribución de Directores y Síndicos.----------

En cuanto a las Remuneraciones del Presidente, de los Directores Titulares y los Síndicos, el Señor Eduardo Kurt Kemper Perera propone que la Remuneración del Presidente sea el monto de Gs. 8.800.000 (Ocho millones ochocientos mil guaraníes) IVA Incluido y del Síndico Titular, se fije en (330.000.-) Trescientos treinta mil guaraníes anual, y que los Directores se abstenga a percibir Remuneración alguna. La propuesta fue aprobada.----------

QUINTO PUNTO: Elección de Síndico Titular y Suplente.----------

El Señor Eduardo Kurt Kemper Perera propone que sean designados Síndico Titular al Señor Daniel Schvartzman y como Síndico Suplente el Señor Daniel Mogni, esta moción fue aprobada.----------

SEXTO PUNTO: Designación de los Accionistas que deban suscribir el Acta de la Asamblea General.----------

El Señor Luis Nessim Kemper Perera propone que el Presidente el Señor Rolf Dieter Kemper Spangenthal y el Señor Eduardo Kurt Kemper Perera, firmen el Acta de la Asamblea General Ordinaria, moción que fue aprobada.----------

Sin otro punto que tratar y por el buen desarrollo de la Asamblea, se da por terminado el acto, siendo las 12:30 horas.----------

ERDEKA S.A. ERDEKA S.A. ERDEKA S.A.

ACTA No. 27

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA FIRMA "ERDEKA S.A." CON RUC: No.80009134-5, REALIZADA EL DIA 28 DE MARZO DEL 2014

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las 10:.00 horas del día 28 de Marzo del 2014, se reúnen en Asamblea General Ordinaria, los Accionistas de la Firma "ERDEKA S.A.", conforme a la convocatoria publicada en el Correo Comercial.----------

Con las formalidades del caso se da inicio a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de "ERDEKA S.A.".----------

Los Accionistas tienen depositados sus respectivas Acciones, como consta en el Libro de Asistencia y de Depósito de Acciones, según el siguiente detalle: El Señor Rolf Dieter Kemper Spangenthal, con 150 Acciones, que representan 150 Votos, El Señor Eduardo Kurt Kemper Perera, con 75 Acciones, que representan 75 Votos, y el Señor Luís Nessim Kemper Perera, con 75 Acciones, que representan 75 Votos.----------

Asistieron también al acto Asambleario el Sindico Titular el Señor Daniel Schvartzman y el Contador General Lic. Francisco Zaracho Roa. Se declara abierto el Acto con motivo de haberse dado satisfactorios cumplimientos de los recaudos legales para la realización de la Asamblea General Ordinaria.----------

PRIMER PUNTO: Elección de las autoridades de la Asamblea. Son electos como Presidente el Señor Rolf Dieter Kemper Spangenthal y como Secretario el Señor Luis Nessim Kemper Perera.----------

Acto seguido el Secretario Señor Luis Nessim Kemper Perera, da lectura al ORDEN DEL DÍA sobre los otros puntos a ser tratados.----------

SEGUNDO PUNTO: Elección del Directorio, Titular y Suplente. Conforme al Art. 12 de los Estatutos Sociales. El Accionista Eduardo Kurt Kemper Perera, mociona el Siguiente Directorio:

PRESIDENTE: ROLF DIETER KEMPER SPANGENTHAL.
DIRECTOR TITULAR: EDUARDO KURT KEMPER PERERA.
DIRECTOR SUPLENTE: LUIS NESSIM KEMPER PERERA.
SINDICO TITULAR: DANIEL SCHVARTZMAN.
SINDICO SUPLENTE: DANIEL MOGNI.

Dicha moción fue aprobada por los otros accionistas.----------

TERCER PUNTO: Lectura y consideración del Balance General y Cuentas de Ganancias y Pérdidas, Memoria del Directorio e informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio practicado al 31 de Diciembre de 2013.----------

El Accionista Señor Luís Nessim Kemper Perera propone que, como ya se ha distribuido con anterioridad entre los Accionistas el Balance General y Cuentas de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, se omita su lectura y solo se dé a la Memoria del Directorio, puesta a consideración, fue aceptada la moción del Señor Luis Nessim Kemper Perera, y el Señor Eduardo Kurt Kemper Perera dio lectura a la Memoria que fue aprobada por los Accionistas.------

CUARTO PUNTO: Consideración de la distribución de utilidades propuesto por el Directorio. Se deja a criterio del Directorio fijar la fecha de la distribución de utilidades.----------

QUINTO PUNTO: Retribución de Directores y Síndicos.----------

En cuanto a las Remuneraciones del Presidente, de los Directores Titulares y los Síndicos, el Señor Eduardo Kurt Kemper Perera propone que la Remuneración del Presidente sea el monto de Gs. 8.800.000 (Ocho millones ochocientos mil guaraníes) IVA Incluido y del Síndico Titular, se fije en (330.000.-) Trescientos treinta mil guaraníes anual, y que los Directores se abstenga a percibir Remuneración alguna. La propuesta fue aprobada.----------

SEXTO PUNTO: Elección de Síndico Titular y Suplente.----------

El Señor Luís Nessim Kemper Perera propone que sean designados Síndico Titular al Señor Daniel Schvartzman y como Síndico Suplente el Señor Daniel Mogni, esta moción fue aprobada.----------

SEPTIMO PUNTO: Designación de los Accionistas que deban suscribir el Acta de la Asamblea General.----------

El Señor Luis Nessim Kemper Perera propone que el Presidente el Señor Rolf Dieter Kemper Spangenthal y el Señor Eduardo Kurt Kemper Perera, firmen el Acta de la Asamblea General Ordinaria, moción que fue aprobada.----------

Sin otro particular y punto que tratar y por el buen desarrollo de la Asamblea, se da por terminado el acto, siendo las 10:45 horas.----------

ERDEKA S.A.

ERDEKA S.A.

ERDEKA S.A.

ACTA No. 25

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA FIRMA "ERDEKA S.A." CON RUC: No.80009134-5, REALIZADA EL DIA 09 DE ABRIL DEL 2012

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las 10:.00 horas del día 09 de Abril del 2012, se reúnen en Asamblea General Ordinaria, los Accionistas de la Firma "ERDEKA S.A.", conforme a la convocatoria publicada en el Correo Comercial.----------

Con las formalidades del caso se da inicio a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de "ERDEKA S.A.".----------

Los Accionistas tienen depositados sus respectivas Acciones, como consta en el Libro de Asistencia y de Depósito de Acciones, según el siguiente detalle: El Señor Rolf Dieter Kemper Spangenthal, con 150 Acciones, que representan 150 Votos, El Señor Eduardo Kurt Kemper Perera, con 75 Acciones, que representan 75 Votos, y el Señor Luís Nessim Kemper Perera, con 75 Acciones, que representan 75 Votos.----------

Asistieron también al acto Asambleario el Sindico Titular la Señora Mónica Raquel Strupp de Schvartzman, y el Contador General Lic. Francisco Zaracho Roa. Se declara abierto el Acto con motivo de haberse dado satisfactorios cumplimientos de los recaudos legales para la realización de la Asamblea General Ordinaria.----------

PRIMER PUNTO: Elección de las autoridades de la Asamblea. Son electos como Presidente el Señor Rolf Dieter Kemper Spangenthal y como Secretario el Señor Luis Nessin Kemper Perera.- Acto seguido el Secretario Señor Luis Nessin Kemper Perera, da lectura al ORDEN DEL DÍA sobre los otros puntos a ser tratados.----------

SEGUNDO PUNTO: Lectura y consideración del Balance General y Cuentas de Ganancias y Pérdidas, Memoria del Directorio e informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio practicado al 31 de Diciembre de 2011.----------

El Accionista Señor Eduardo Kurt Kemper Perera propone que, como ya se ha distribuido con anterioridad entre los Accionistas el Balance General y Cuentas de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, se omita su lectura y solo se dé a la Memoria del Directorio, puesta a consideración, fue aceptada la moción del Señor Eduardo Kurt Kemper Perera, y el Señor Luis Nessin Kemper Perera dio lectura a la Memoria que fue aprobada por los Accionistas.----------

TERCER PUNTO: Consideración de la distribución de utilidades propuesto por el Directorio. La utilidad será distribuida de la siguiente manera, El Sr Rolf D. Kemper Spangenthal 50%, el Señor Eduardo K. Kemper Perera y el Señor Luís N. Kemper Perera 25%, respectivamente.----------

CUARTO PUNTO: Retribución de Directores y Síndicos.----------

En cuanto a las Remuneraciones del Presidente, de los Directores Titulares y los Síndicos, el Señor Eduardo Kurt Kemper Perera propone que la Remuneración del Presidente y Directores Titulares se fije, máximo hasta un monto de Gs. 10.000.000.- (Guaraníes Diez millones), cada uno, de acuerdo al Desarrollo Comercial de la Empresa, y del Síndico Titular, se fije en (330.000.-) Trescientos treinta mil guaraníes anual, y que los Directores se abstenga a percibir Remuneración alguna. La propuesta fue aprobada.----------

QUINTO PUNTO: Elección de Síndico Titular y Suplente.----------

El Señor Luís Nessin Kemper Perera propone que sean designados Síndico Titular la Señora Mónica Raquel Strupp de Schvartzman y como Síndico Suplente el Señor Daniel Mogni, esta moción fue aprobada.----------

SEXTO PUNTO: Designación de los Accionistas que deban suscribir el Acta de la Asamblea General.----------

El Señor Luis Nessin Kemper Perera propone que el Presidente el Señor Rolf Dieter Kemper Spangenthal y el Señor Eduardo Kurt Kemper Perera, firmen el Acta de la Asamblea General Ordinaria, moción que fue aprobada.----------

Sin otro punto que tratar y por el buen desarrollo de la Asamblea, se da por terminado el acto, siendo las 10:45 horas.----------

ERDEKA S.A.

Medico

ERDEKA S.A.

ERDEKA S.A.

ACTA DE DIRECTORIO No.98

En la ciudad de Asunción, siendo las 16:00 horas del día 12 del mes de Setiembre del año dos mil diez y siete, en el local de la firma ERDEKA S.A. R.U.C. No. 80009134-5, sito en la casa de la calle Pedro García No. 195 esquina Rio de Janeiro de esta capital, se reúne el Directorio con la presencia de los siguientes miembros: Presidente Señor Rolf Dieter Kemper Spangenthal, Directores Señores Eduardo Kurt Kemper Perera y Luis Nessin Kemper Perera, a fin de tratar como único Orden del Día, RATIFICACION DE OTORGAMIENTO DE PODER ESPECIAL a favor de la firma AMBAR S.A., para vender los Inmuebles ubicados en el Distrito de la Encarnación Edificio Financiera Paratodo e individualizados con la Cta. Cte. Ctral. No. 10-0436-09/04-01 del Cuarto Piso; Cta. Cte. Ctral. No. 10-0436-09/05-01 del Quinto Piso; Cta. Cte. Ctral No. 10-0436-09/06-01 del Sexto Piso y Cta. Cte. Ctral. No. 10-0436-09/07-01 del Séptimo Piso, a favor de la firma AMBAR S.A.----------

Habiendo el quorum legal necesario, el Presidente haciendo uso de la palabra manifiesta que es necesario ratificar el Acta de Directorio No. 85 de fecha 06 de junio de dos mil doce donde se haya otorgado poder especial a favor de la firma AMBAR S.A., para la venta del 22,22% que le corresponde a ERDEKA S.A., sobre los inmuebles mencionados, luego de un intercambio de pareceres se resuelve por unanimidad la ratificación correspondiente. ----------

En consecuencia ratificar el poder especial a la firma AMBAR S.A. para que en nombre y representación de ERDEKA S.A. venda al jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, de acuerdo a las disposiciones legales que regulan la Propiedad Horizontal, el Código Civil Paraguayo Art. 2128 y 2146 y demás concordantes, la Ley 667/60 y sus Decretos reglamentarios el 22,22% de las Unidades del Edificio Financiera Paratodo, con todo lo en ellos edificado, clavado, plantado y adherido, situado en esta capital, Distrito de la Encarnación PLANTA 4to. Piso Cta. Cte. Ctral. No. 10-0436-09/04-01 Matricula 1171

ERDEKA S.A. **ERDEKA S.A.** **ERDEKA S.A.**

HA01 (04-01); PLANTA 5to. Piso Cta. Cte. Ctral. No. 10-0436-09/05-01 Matricula 1174 HA01 (05-01), PLANTA 6to. Piso Cta. Cte. Ctral. No. 10-0436-09/06-01 Matricula 1173 HA01 (06-01); PLANTA 7mo. Piso Cta. Cte. Ctral. No. 10-0436-09/07-01 Matricula 1172 HA01 (07-01), inscriptos en la Dirección General de los Registros Públicos en la Sección Propiedad Horizontal en fecha 04-01-2006, cuyas dimensiones, linderos y demás circunstancias que la individualizan constan en el título adquisitivo que entregará a su mandataria, a quien autoriza para que en unión de sus condóminos otorgue y firme a favor de la entidad compradora la escritura traslativa de dominio a favor del comprador con las cláusulas de estilo, con facultad para darle la posesión de los bienes, percibir el importe de la venta cuyo monto y forma de pago será concretado en su oportunidad, que corresponde a la poderdante como propietaria con cargo de rendición de cuenta a la poderdante y dar recibos o carta de pago.----------

No habiendo otro punto a tratar, se levanta la sesión siendo las 16:30 horas, firmando el acta todos los presentes en prueba de conformidad.----------

ERDEKA S.A. **ERDEKA S.A.** **ERDEKA S.A.**

ACTA DE DIRECTORIO No. 85

En la ciudad de Asunción, a los 06 días del mes de Junio del año dos mil doce, siendo las 16:00 horas, en el local de la firma ERDEKA S.A. R.U.C. No. 80009134-5, sito en la casa de la calle Pedro García No. 195 esquina Rio de Janeiro de esta capital, se reúne el Directorio con la presencia de los siguientes miembros: Presidente Señor Rolf Dieter Kemper Spangenthal, Directores Señores Eduardo Kurt Kemper Perera y Luis Nessin Kemper Perera, a fin de tratar como único Orden del Día, OTORGAMIENTO DE PODER ESPECIAL a favor de la firma AMBAR S.A., para vender los Inmuebles ubicados en el Distrito de la Encarnación Edificio Financiera Paratodo e individualizados con la Cta. Cte. Ctral. No. 10-0436-09/04-01 del Cuarto Piso; Cta. Cte. Ctral. No. 10-0436-09/05-01 del Quinto Piso; Cta. Cte. Ctral No. 10-0436-09/06-01 del Sexto Piso y Cta. Cte. Ctral. No. 10-0436-09/07-01 del Séptimo Piso, a favor de la firma AMBAR S.A.----------

Habiendo el quorum legal necesario, el Presidente haciendo uso de la palabra manifiesta que es necesario otorgar poder especial a favor de la firma AMBAR S.A., para la venta del 22,22% que le corresponde a ERDEKA S.A., sobre los inmuebles mencionados, luego de un intercambio de pareceres se resuelve por unanimidad aprobar la venta.----------

En consecuencia se otorga poder especial a la firma AMBAR S.A. para que en nombre y representación de ERDEKA S.A. venda al jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, de acuerdo a las disposiciones legales que regulan la Propiedad Horizontal, el Código Civil Paraguayo Art. 2128 y 2146 y demás concordantes, la Ley 667/60 y sus Decretos reglamentarios el 22,22% de las Unidades del Edificio Financiera Paratodo, con todo lo en ellos edificado, clavado, plantado y adherido, situado en esta capital, Distrito de la Encarnación PLANTA 4to. Piso Cta. Cte. Ctral. No. 10-0436-09/04-01 Matricula 1171 HA01 (04-01); PLANTA 5to. Piso Cta. Cte. Ctral. No. 10-0436-09/05-01 Matricula 1174 HA01 (05-01), PLANTA 6to. Piso Cta. Cte. Ctral. No. 10-0436-09/06-01 Matricula 1173 HA01 (06-01); PLANTA 7mo. Piso Cta. Cte. Ctral. No. 10-0436-09/07-01 Matricula 1172 HA01 (07-01), inscriptos en la Dirección General de los Registros Públicos en la Sección Propiedad Horizontal en fecha 04-01-2006, cuyas dimensiones, linderos y demás circunstancias que la individualizan constan en el título adquisitivo que entregará a su mandataria, a quien autoriza para que en unión de sus condóminos otorgue y firme a favor de la entidad compradora la escritura traslativa de dominio con las cláusulas de estilo, con facultad para darle la posesión de los bienes, percibir el importe de la venta que corresponde a la poderdante como propietaria con cargo de rendición de cuenta a la poderdante y dar recibos o carta de pago.---------

No habiendo otro punto a tratar, se levanta la sesión siendo las 16:30 horas, firmando el acta todos los presentes en prueba de conformidad.----------